INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/16:
"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE MULTAS ELECTRONICAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" ID 314.842

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los Dieciseis (16) días del mes de octubre del año 2018, se presenta el Informe de la Evaluación de Ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/16: "ADQUISICION DE SISTEMA DE MULTAS ELECTRONICAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION"- ID 314.842,** elaborado en base a lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909/2003 que reglamenta la Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 5.174/2005 y el Decreto N° 3719/2015 por los cuales se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Intendencia Municipal.

Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016 la Intendencia Municipal, en su artículo 1° dispuso: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional, Licitación por Concurso de Ofertas, Contrataciones Excluidas, Casos de Excepción y Licitación Pública Internacional, que realice la citada Unidad Operativa De Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la Ley N° 2051/03, al Decreto Reglamentario N° 21909/03 y los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por, Jefe de Gabinete, Director General de Administración y Finanzas, Director de Asuntos Jurídicos, Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

1. ANTECEDENTES

- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP N° 1736/18) por Gs. 450.000.000 (cuatrocientos cincuenta millones) de fecha 04 de octubre de 2018 de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------
- Proceso Plurianual;
- Dictamen Jurídico N° 6916 de fecha 31 de agosto de 2016, por el cual la Dirección Jurídica no opone reparos para la solicitud de aprobación del llamado a licitación por parte de la Junta Municipal, una vez verificada las observaciones realizadas;----------
- Resolución JM N° 3.321/17 de fecha 11 de abril de 2017, por la cual se autoriza al Ejecutivo Municipal para proceder al llamado y se aprueba el pliego de bases y condiciones;----------
- Resolución N° 830/17 I de fecha 10 de mayo de 2017 por la cual la Intendencia resuelve llamar a Licitación Pública Nacional para la **ADQUISICION DE SISTEMA DE MULTAS ELECTRONICAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION"- ID 314.842**;----------
- En fecha 27 de junio de 2017, se publica el llamado en el portal de la DNCP, el llamado cuenta con Adendas 1, 2, 3 ,4, 5 y 6, publicadas en el portal de la DNCP;----------

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Manduello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 24 de julio del año 2.018, en la oficina de la Dirección de Adquisiciones, siendo las 11:20 horas, se procedió al acto de apertura de sobres, presentándose las siguientes empresas:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL
1	EXCELSIS SACIG	2.377.821.160
2	CONSORCIO MULTAS ELECTRONICAS PARAGUAY (SEGEL LOGISTICA S.A. Y ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS)	2.846.151.400

2.1. Constancia de las observaciones realizadas en oportunidad del acto de apertura de ofertas:

Aida Sánchez de la empresa EXCELSIS S.A.C.I.G: indica cuanto sigue:

- *la oferta presentada por el Consorcio no menciona el software de inteligencia de negocios ofrecido para este llamado;*
- *No todas las hojas se encuentran foliadas.*
- *No se observan que estén todos los apostillados de los documentos generados en el exterior.*
- *No se observa todas las declaraciones juradas solicitas por el PBC, una de ellas es la del proveedor de internet para el presente llamado.*
- *No se observa la declaración jurada de garantía de cumplimiento por parte del oferente con relación al soporte por los bienes ofrecidos (hardware y software) durante los 24 meses pedidos.*
- *Con relación a la observación del cargador de baterías, se solicita un accesorio para carga simultánea de baterías, a lo que nosotros aseveramos cumplir con ese requerimiento, adicionalmente manifestamos que la terminal portátil ofrecida cuenta con cargador para batería y cargador de equipo.*
- *Con relación a los Ratios, será presentada en la etapa de evaluación.*

Michael Herschkowicz de la empresa CONSORCIO MULTAS ELECTRONICAS PARAGUAY: indica cuanto sigue:

- *Referente al punto 1 de lo indicado por la firma Excelsis SACIG; el PBC no solicita en ninguna parte, indicar o presentar la marca del software de inteligencia de negocios, el cual es parte del software de multas elaborado por nosotros, únicamente cumplir las EETT solicitado en el llamado.*
- *Referente al punto 2 el representante designado en este acto realiza la foliatura faltante.*
- *Referente a la observación 3 se encuentran apostillados en las fojas 25 al 33.*
- *Referente al punto 4 de lo observado, con relación a la declaración jurada del proveedor de internet, la misma fue suprimida por la adenda Nº 2 de fecha 08/09/2017.*
- *Con relación a los Ratios Financieros, no presenta según lo requerido en la adenda 6 de fecha 16/07/2018 de los años 2012 al 2017.*
- *Con relación al ítem 4, cuna cargadora para batería, la firma Excelsis SACIG presenta equipo EA602 de marca UNITECH en cual deberá tener un accesorio de carga simultánea de cuatro baterías, como se solicita en el ítem 4. Este equipo cuenta con un cargador de carga simultánea de terminales, no así, de las baterías por si solas, tal como lo pide el PBC, por tanto, no cumpliría la exigencia requerida, esto mismo se podrá corroborar en la página web del fabricante (www.ute.com).*

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

- *El ítem 7, Servidor, ofertado por la firma Excelsis SACIG sobrepasa el 20% del precio referencial.*

El pronunciamiento con relación a las observaciones señaladas se realizará en la etapa de análisis de la documentación de carácter sustancial y formal, en caso de corresponder.----------

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones concordantes, observándose lo siguiente:

Nº DE ORDEN	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EXCELSIS SACIG	CONSORCIO MULTAS ELECTRONICAS PARAGUAY (SEGEL LOGISTICA S.A. Y ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS)
1	Formulario de Presentación de la Oferta	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**	**SEGEL LOGISTICA S.A.: CUMPLE-ACTIVO SIPE ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS: CUMPLE**
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	**CUMPLE-GS.150.000.000**	**CUMPLE-GS.151.775.000**
4	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	**CUMPLE**	**SEGEL LOGISTICA S.A.: CUMPLE-ACTIVO SIPE ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS: CUMPLE**
5	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)	**PRESENTA-NRO1506775**	**SEGEL LOGISTICA S.A.: PRESENTA-NRO1506679 ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS: PRESENTA-NRO1506471**

4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS DE OFERTAS.

Seguidamente se procede a ubicar las ofertas, en orden numérico de menor a mayor, según el cuadro que se detalla a continuación:

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION · DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

C. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio Referencial	Variación Porcentual %	EXCELSIS SACIG		Variación Porcentual %	CONSORCIO MULTAS ELECTRONICAS PARAGUAY (SEGEL LOGISTICA S.A. Y ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS)	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)		Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Terminal portátil de lectura (TPL)	190	9.085.000	-31	6.297.720	1.196.566.800	-15	7.693.000	1.461.670.000
2	Computadora Táctil/Tableta	5	9.430.000	-4	9.094.800	45.474.000	-8	8.650.880	43.254.400
3	Impresora validadora	100	5.014.000	-13	4.347.200	434.720.000	0	5.014.000	501.400.000
4	Cargador cuádruple de batería	50	1.100.500	-6	1.029.600	51.480.000	-7	1.020.800	51.040.000
5	Cargador cuádruple de batería para impresora	25	1.897.500	-4	1.818.960	45.474.000	0	1.897.000	47.425.000
6	Software para multa electrónica	1	575.000.000	-16	481.972.920	481.972.920	15	660.000.000	660.000.000
7	Servidor	1	81.362.500	50	122.133.440	122.133.440	0	81.362.000	81.362.000
					TOTAL	**2.377.821.160**		**TOTAL**	**2.846.151.400**

5. APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERNCIA

En relación al Certificado de Origen Nacional para la aplicación del margen de preferencia a favor de los Productos y Servicios de Origen Nacional del 20% (veinte por ciento) de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"; la firma CONSORCIO MULTAS ELECTRONICAS ubicada como segunda mejor oferta económica no ha presentado el documento requerido para la aplicación del beneficio, en tanto que se verifica que la firma EXCELSIS S.A.I.G., ubicada como mejor oferta económica, ha presentado el Certificado de Origen Nacional N° 18809, habiéndose corroborado la actividad de BASE DE DATOS - a ser aplicado al Ítem 6.

6. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Seguidamente, se realizaron solicitudes de documentación formal a los siguientes oferentes, para que la presenten un en un **plazo máximo de 24 horas** contadas a partir de la recepción de la nota:

Nota D.A. N° 530/18 fecha de recepción: 23/08/2018 a las 12:00 horas, Nota D.A. N° 587/18 fecha de recepción: 04/09/2018 a las 10:30 horas, Nota D.A. N° 618/18, fecha de recepción: 13/09/2018, Nota D.A. N° 640/18, fecha de recepción: 21/09/2018; remitidas a la firma EXCELCIS S.A.C.I.G., para que presente los siguientes documentos:

- *Aclaraciones relacionadas a los equipos y software ofertado;*
- *Constancia de no adeudar aporte patronal o constancia de no estar inscripto;*
- *Composición de precios ofertados en los Ítems: 1 y 7*

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

Respuesta: los documentos fueron presentados en tiempo y forma y serán analizados en los apartados correspondientes.

Nota D.A. N° 529/18 fecha de recepción: 23/08/2018 a las 11:55 horas, Nota D.A. N° 586/18 fecha de recepción: 04/09/2018 a las 10:40 horas, Nota D.A. N° 617/18 fecha de recepción: 13/09/2018 a las 10:30 horas, Nota D.A. N° 669/18, fecha de recepción: 01/10/18 a las 10:42 horas,; remitidas a la firma CONSORCIO MULTAS ELECTRONICAS., para que presente los siguientes documentos:

- *Aclaraciones relacionadas a los equipos y software ofertado;*
- *Certificado de Origen Nacional expedido por la autoridad competente, en caso de no contar con la documentación, no será motivo de descalificación*

Respuesta: los documentos fueron presentados en tiempo y forma y serán analizados en los apartados correspondientes, a excepción del certificado de origen nacional.

7. CRITERIOS DE EVALUACION

A continuación, de conformidad a lo establecido en el artículo 61: "Método de Evaluación" del Decreto 21909/03 modificado por Decreto N° 3719/15, se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo (***EXCELCIS S.A.C.I.G***) y se procede a verificar en detalle el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones:

A. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

E en base a las documentaciones presentadas por el oferente, el representante del área técnica —Dirección de Tic´s— por medio del Memorándum N° DGTA N° 40/18, expresa que la firma cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Informe Técnico se encuentra detallado en el Anexo I del presente informe.

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia del oferente mencionado en el punto anterior conforme al siguiente detalle:

Presentación de documentación (contratos y facturas) que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años como proveedor de software y hardware en el mercado local, en entidades públicas y privadas.		
Año	**DESCRIPCION**	**EMPRESA/INSTITUCION**
2.010	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA	SECRETARIA FUNCION PUBLICA
2.013	IMPLEMENTACION DE SOLUCION BPM	IPS
2.013	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INFORMATICO DE SEGUIMIENTO DE MITIGACION DE PASIVOS AMBIENTALES	MOPC

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

2.016	DESARROLLO E INSTALACION DE UN SISTEMA INFORMATICO	USAID-CEAMSO
2.017	DISEÑO. DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION E INFORMACION DEL INCOOP	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Requisito del PBC		**CUMPLE**

DESCRIPCION	DOCUMENTO	CUMPLE/NO CUMPLE
La empresa proveedora será responsable de la realización de los trámites a fin poder dotar a los equipos del servicio de paquete de datos (INTERNET) por 24 meses, para la cantidad de Terminales Portátiles y Tablets solicitadas. El tipo de Servicio será de tipo FULL de paquete de datos, y el costo del mismo deberá ser considerado en la oferta y abonado por la empresa que resulte adjudicado de este proceso, por los 24 meses en que se requiere el servicio.	**PRESENTA DECLARACION JURADA**	**CUMPLE**
Presentación de Declaración Jurada para: 12 (doce) meses de garantía de fábrica por defecto de fabricación para las Terminales Portátiles y 24 (veinticuatro) meses de garantía integral con 100% de cobertura por daños y desgaste (cambio de partes, repuestos y mano de obra, sin costo adicional) garantizados por escrito	**PRESENTA DECLARACION JURADA**	**CUMPLE**
Presentación de Certificación técnica vigente original o copia autenticada de ser Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay por parte del fabricante o del Representante en Paraguay de las Terminales Portátiles, y acreditar que cuenta con stock de repuestos originales para provisión inmediata, en caso de requerirse la reparación de los equipos	**PRESENTA DECLARACION JURADA Y DOCUMENTO DE LA SUBSIDIRIA UNITECH AMERICA INC**	**CUMPLE**
Presentación de Declaración Jurada de garantía de 24 (veinticuatro) meses por defectos de fabricación y de 24 (veinticuatro) meses integral con 100% de cobertura para la impresora portátil, incluso por daños y para cabezal de impresión de la impresora	**PRESENTA GARANTIA Y DECLARACION JURADA**	**CUMPLE**
Presentación de Certificación técnica vigente original o copia autenticada de ser Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay para brindar Soporte Técnico Local para la impresora con stock de repuestos originales para provisión inmediata, en caso de requerirse la reparación de los equipos	**PRESENTACIÓN DE CERTIFICACIÓN TÉCNICA**	**CUMPLE**
Presentar listado de personal técnico estable dedicado al desarrollo de software empresarial con relación de dependencia comprobable, a través de contratos o constancia de IPS.	**PRESENTA LA DOCUMENTACION REQUERIDA**	**CUMPLE**
Declaración Jurada, mediante el cual exprese que se encuentra en condiciones de garantizar el buen funcionamiento de la solución y herramientas de la misma, proveyendo el servicio de soporte y asistencia técnica conforme a las presentes Especificaciones Técnicas, durante el periodo de garantía solicitado para los equipos y soporte solicitado para el software (24 meses)	**PRESENTA LA DOCUMENTACION REQUERIDA**	**CUMPLE**

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

El oferente deberá tener experiencia comprobada en provisión de terminales portátiles para uso rudo, al sector público y/o privado, Proveer lista de al menos 3 entidades públicas y/o privadas a las cuales proveyó). La suma de lo proveído como experiencia deberá alcanzar un mínimo total de 180 unidades. Presentar facturas que así lo demuestren.		
Año	**Contrato/Factura Nro**	**Cantidad de Terminales**
2015	FACT001-001-0002379-ANDE	100
2015	CTO-MOPC	500
Total Equipos		**600**
Requisito del PBC		**CUMPLE**

Presentar factura/s o contrato/s que demuestre experiencia en desarrollo de sistema de multa electrónica o pagos electrónicos en el País		
Año	**Contrato/Factura Nro**	**EMPRESA/INSTITUCION**
2013	FACT001-001-0000499	COOMECIPAR
2013	FACT001-001-0000432	COOP. MULT.ÑEMBY
2015	CTO 09/2015	MOPC
Requisito del PBC		**CUMPLE**

Experiencia comprobada en desarrollo e implementación de sistemas (desarrollo propio), para el sector público y/o privado paraguayo, con herramientas de software privado y software libre. Se exige haber trabajado en al menos 3 proyectos en los últimos 5 años. Presentar documentos que lo demuestren		
Año	**Contrato/Factura Nro**	**EMPRESA/INSTITUCION**
2.010	DISEÑO E IMPLEMENTACION DE SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA	SECRETARIA FUNCION PUBLICA
2.013	IMPLEMENTACION DE SOLUCION BPM	IPS
2.013	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INFORMATICO DE SEGUIMIENTO DE MITIGACION DE PASIVOS AMBIENTALES	MOPC
2.016	DESARROLLO E INSTALACION DE UN SISTEMA INFORMATICO	USAID-CEAMSO
2.017	DISEÑO. DESARROLLO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION E INFORMACION DEL INCOOP	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO
Requisito del PBC		**CUMPLE**

El Oferente debe tener experiencia en desarrollo utilizando herramientas GIS, en empresas Publicas y/o Privadas. Presentar documentos que lo demuestren.		
Año	**DESCRIPCION**	**EMPRESA/INSTITUCION**
2015-2016	ACTUALIZACION DE SOFTWARE PARA IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE MULTAS ELECTRONICAS	MOPC

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

2.013	DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA INFORMATICO DE SEGUIMIENTO DE MITIGACION DE PASIVOS AMBIENTALES	MOPC
	Requisito del PBC	**CUMPLE**

El Oferente deberá tener experiencia comprobada en desarrollo de aplicaciones para terminales portátiles en nuestro mercado. Presentar documentos contrato y/o factura, que lo demuestren.		
Año	**Contrato/Factura Nro**	**EMPRESA/INSTITUCION**
2013	FACT001-001-0000499	COOMECIPAR
2013	FACT001-001-0000432	COOP. MULT.ÑEMBY
2015	CONTRATO 09/15	MOPC
	Requisito del PBC	**CUMPLE**

Presentar copia de Certificados de Recepción y/o facturas por la provisión de soluciones tecnológicas (dala center, centros informáticos, infraestructuras tecnológicas, que incluyan software, hardware, servidores y terminales portátiles industriales), cuyo monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberá equivaler como mínimo al 100% del monto ofertado, ejecutado dentro de los tres (3) últimos años (2013-2014-2015).		
EXPERIENCIA		
Año	**Contrato/Factura Nro**	**monto**
2015	FACT001-001-0001658	1.284.569.190
2015	FACT001-001-0002383	93.592.030
2015	FACT001-001-0001622	216.252.252
2013	FACT001-001-0000555	918.000.000
	TOTAL	2.512.413.472
	Requisito del PBC	**100% - 2.377.821.160**
		CUMPLE

(*) En relación a la observación realizada en el acto de apertura de ofertas sobre el Ítem 4 ofertado por la firma **EXCELCIS S.A.C.I.G** "*...Con relación al ítem 4, cuna cargadora para batería, la firma Excelsis SACIG presenta equipo EA602 de marca UNITECH en cual deberá tener un accesorio de carga simultánea de cuatro baterías, como se solicita en el ítem 4. Este equipo cuenta con un cargador de carga simultánea de terminales, no así, de las baterías por si solas, tal como lo pide el PBC, por tanto, no cumpliría la exigencia requerida, esto mismo se podrá corroborar en la página web del fabricante (www.ute.com)*", el área técnica expresa cuanto sigue:

"*... Cabe puntualizar que el equipo ofertado por la empresa EXCELSIS S.A.C.I.G., de la marca UNITECH, Modelo EA602-QALFUMRG, cuenta con la cuna individual de carga (según consta en la documentación presentada, Folio Nº 354 (Trescientos Cincuenta y Cuatro)... ...Además de contar con el accesorio de carga individual, a fin de constatar El cumplimiento de los términos de referencia para el ÍTEM 4, se ha solicitado a la Empresa Excelsis S.A.C.I.G., información adicional sobre el cumplimiento de los requerimientos para este ÍTEM... ...La empresa ha respondido adjuntando documentación que acredita El cumplimiento de lo solicitado en las especificaciones técnicas. La cuna cargadora ofertada cuenta con la característica de carga simultánea de cuatro baterías para el dispositivo Del ÍTEM 1 – Terminal Portátil Industrial*"

Lic. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

b. RATIOS FINANCIEROS

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales y Estados de Resultados correspondientes a los años (2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017) solicitados en el PBC.

Con las informaciones contenidas en los Estados Financieros presentados por el oferente se concluye que el oferente **CUMPLE** con los ratios establecidos en el P.B.C.

		2012		2013		2014		2015		2016		2017		PROMEDIO	Observación
Ratios de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	25.808.071.738 / 15.953.380.904	1,62	42.506.242.723 / 27.629.918.873	1,54	33.172.095.419 / 18.970.370.266	1,75	47.114.059.158 / 27.088.331.904	1,74	44.083.151.574 / 27.953.066.413	1,58	60.459.708.630 / 40.572.238.801	1,49	**1,62**	Deberá ser igual o mayor que 1
Ratios de Endeud.	Pasivo Total / Activo Total	15.953.380.904 / 26.626.071.671	0,60	27.629.918.873 / 43.326.988.676	0,64	18.970.370.266 / 33.900.459.012	0,56	27.088.331.904 / 47.917.440.355	0,57	27.953.066.413 / 45.083.820.457	0,62	40.572.238.801 / 61.576.957.959	0,66	**0,61**	No deberá ser mayor a 0,80
Rentabilidad	Utilidad despues del Impuesto / Capital Social	7.260.411.375 / 2.578.600.000	2,82	8.870.953.758 / 5.500.000.000	1,61	4.944.896.487 / 8.370.000.000	0,59	10.270.328.364 / 8.370.000.000	1,23	5.757.530.398 / 8.970.000.000	0,64	9.607.705.973 / 8.970.000.000	1,07	**1,33**	No deberá ser negativo

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

0000005537

8. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS DOCUMENTOS FORMALES QUE COMPONEN LA OFERTA

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos previstos en el pliego de bases y condiciones en relación a la mejor oferta económica **EXCELCIS S.A.C.I.G;**

Documentos Legales	**EXCELSIS SACIG**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**
Patente Municipal vigente	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor El Oferente deberá incluir junto con su oferta documento autenticado por escribanía, vigente que acredite que es Fabricante, y/o, Representante, y/o, Distribuidor autorizado. La contratante se reserva el derecho de verificar la integridad y origen del documento. En caso de que las documentaciones sean otorgadas en el extranjero deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de origen.	**CUMPLE**
La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: SI. Alternativamente al castellano se aceptarán en idioma inglés.	**CUMPLE**
Balance General de los tres últimos años 2012, 2.013, 2.014, 2.015,2016 y 2017 y Formulario 101 de los años 2012, 2.013, 2.014, 2.015,2016 y 2017	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Constancia de no Adeudar Aporte Obrero Patronal o Constancia de no estar Inscripto	**CUMPLE-ACTIVO SIPE**
Referencias Bancarias: Uno o más bancos o financieras con quienes opere con el oferente. Mínimo 1 (un) documento	**CUMPLE**

Lic. BRAULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

Constancia de no adeudar tributos municipales, expedida por la Dirección de Recaudaciones de la Municipalidad de Asunción	**CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional	**PRESENTA**
El Oferente presentará una carpeta en sobre cerrado. El Formulario N° 3 Presentación de Oferta deberá llevar adherida estampilla Municipal de Gs.1.000 y todas las demás fojas de la Carpeta de oferta deberán llevar adheridas estampillas municipales de Guaraníes Trescientos (Gs. 300). Cada una de las fojas que conforman la oferta deberá estar firmada por el Titular o Representante con poder suficiente del Oferente. Los nombres de los firmantes deberán estar aclarados, con sello o con letras de imprenta, inmediatamente debajo de sus firmas. Todas las fojas deberán estar foliadas en números y letras	**CUMPLE**

9. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se ha solicitado a la firma **EXCELSIS S.A.C.I.G.,** la explicación detallada de la composición de precios ofertados que superan el 20% por arriba y 30% por abajo del precio referencial.

El oferente ha presentado la respuesta a lo solicitado, conforme se observa a continuación:

Nos dirigimos a usted a fin de cumplir con la explicación solicitada en la nota que nos enviaron el día 21 del corriente mes, acerca de la composición de precios del **ITEM 7** de nuestra oferta para el llamado de referencia 314842:

Nuestra Oferta por el ITEM 7: Gs. 122.133.440 IVA incluido.

Primero queremos mencionar que Excelsis SACIG importa los equipos directamente desde EUA, en calidad de Canal Autorizado de comercialización del fabricante.

El equipo cuenta con soporte de Sistema operativo Oracle Linux y el virtualizador Oracle Virtual Machine embebidos en el mismo.

En la licitación la Municipalidad propone en el ítem 7 punto 5 de la Adenda 2 de la cantidad de cores: 8 (ocho). Nuestro equipo cuenta con el procesador de 18 cores, más del doble de lo requerido. Esto es para cumplir con todos los requisitos que pedidos del procesador, ya que el mismo solicita 20MB de caché (el Oracle server x7-2 tiene esa cantidad de caché a partir de 18 cores).

Composición de precios:

Precio Venta, I.V.A incluido: 122.133.440.-	
Gastos de transporte, soporte y despacho:	14.887.560
Costo en Origen y Margen:	96.142.840
IVA:	11.103.040
Monto total, GS. IVA Incluido	**122.133.440**

Sin otro particular, aprovecho para saludarle muy atentamente.

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

Nuestra oferta por el Item 1: Terminal Portátil de Lectura marca Unitech, tiene como Precio Unitario Gs. 6.297.720, IVA incluido.

En primer lugar mencionamos que **Excelsis SACIG** es **Distribuidor Autorizado** de Comercialización de **Unitech**, por lo que importamos los equipos directamente desde las oficinas de Unitech en U.S.A.

En segundo lugar, **Unitech** nos ha concedido un descuento importante sobre el precio de distribución, debido al interés del fabricante en que sus productos sean usados en el proyecto de la convocante.

Composición del Precio Unitario para el Item 1:

A. Precio Unitario de Venta, Gs. IVA Incluido: 6.297.720

Costo Unitario en Origen y Margen:	3.865.968
Flete, Gastos de Nacionalización y Servicios:	1.859.232
I.V.A.:	572.520
Precio Unitario Gs. IVA Incluido:	**6.297.720.-**

Gs 300.- 352651

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy atentamente.

Por otro lado considerando el tipo de bienes/servicios a proveer y el desglose de precios realizado por la empresa; y teniendo en consideración la imperiosa necesidad de contar con los bienes licitados, con el propósito de dotar de los bienes/servicios necesarios a la dependencia solicitante, este Comité ***considera viable la aceptación de los precios ofertados***.

10. VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 849/15.

EMPRESA	**EXCELSIS S.A.C.I.G**
REPRESENTANTE LEGAL	**- JUAN LUIS FERREIRA ESTIGARRIBIA -HECTOR ADRIAN PEREZ ABELLA -SERGIO GUSTAVO PEREZ BENITEZ - ARSENIO OCAMPOS VELAZQUEZ - DANIEL HORACIO SAUCA - JAVIER SANTIADO COSP FONTCLARA - MARIA DEL CARMEN COSP DE SANTACRUZ - FRANCISCO FERNANDO COSP FONTCLARA - FERNANDO AGUSTIN FATECHI - LETICIA DEL PILAR COSP ACOSTA - MONSERRAT COSP ACOSTA - ANA INES COSP ACOSTA - ANTONIO COSP - GABRIEL COSP - FEDERICO JUAN COSP FONTCLARA - MARIA CARMEN HERNANDEZ DE COSP - MARIA MAGDALENA COSP DE FLECHA - JOSE LUIS COSP FONTCLARA**
C.I. N°	**-600389 -1120456 -394226 -513595 -1278340 -442643 -440169 -285055 -4462103 -1405485**

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

	-1405134 -1405123 -246919 -284652 -582478 -650838 -232968 -285054
Verificará los registros del personal de la Convocante para detectar si el oferente o sus Representantes se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	No se observan registros
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en la prohibiciones contenidas en la Ley N º1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la Base de Datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.	No observan registros (SINARH - AsuHesaka)

11. RECOMENDACIÓN

Conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones, esta Comisión Evaluadora de Ofertas eleva a consideración de la Intendencia Municipal, la siguiente recomendación:

1. ADJUDICAR a la firma **EXCELSIS S.A.C.I.G** de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, por el monto total de Gs. 2.377.821.160 (dos mil trescientos setenta y siete millones ochocientos veinte y un mil ciento sesenta) IVA Incluido, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en el PBC;

A continuación se inserta el cuadro de precios adjudicados:

ITEM	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43211715-001	Terminal portatil de lectura (TPL)	Unidad	UNIDAD	UNITECH	TAIWAN	190	6.297.720	1.196.566.800
2	43211509-9999	Computadora Tactil/Tableta	Unidad	UNIDAD	UNITECH	TAIWAN	5	9.094.800	45.474.000
3	43212112-001	Impresora validadora	Unidad	UNIDAD	TSC	TAIWAN	100	4.347.200	434.720.000
4	26111704-9998	Cargador cuádruple de batería	Unidad	UNIDAD	UNITECH	TAIWAN	50	1.029.600	51.480.000

Lic. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

5	26111704-9998	Cargador cuádruple de batería para impresora	Unidad	UNIDAD	TSC	TAIWAN	25	1.818.960	45.474.000
6	43231503-9998	Software para multa electrónica	Unidad	UNIDAD	EXCELSIS	PARAGUAY	1	481.972.920	481.972.920
7	43211501-001	Servidor	Unidad	UNIDAD	ORACLE	USA	1	122.133.440	122.133.440
								TOTAL	**2.377.821.160**

Es nuestro informe.

Dirección de Tic's
Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

Dirección General de Administración y Finanzas
C. BRAGUELO PEREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Dirección de Asuntos Jurídicos
Dr. Juan Carlos Ramírez Montalbett
Director
Dirección de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de Asunción

Dirección General de Gabinete
Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

ANEXO I – INFORME TECNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/16:
"ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE MULTAS ELECTRONICAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCION" ID 314.842

Licitación Pública Nacional Nº 16/16 "Adquisición de Sistema de Multas Electrónicas para la Municipalidad de Asunción" - ID 314.842

Evaluación de Ofertas

Características Técnicas	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	OFERENTES	
		EXCELSIS S.A.C.I.G.	CONSORCIO MULTAS ELECTRÓNICAS PARAGUAY (SIEGEL LOGÍSTICA S.A. Y ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S.A.)
ÍTEM 1: Terminal Portátil Industrial Cantidad: 190 unidades			
1.1 - Marca	- Especificar la marca	UNITECH	POINT MOBILE
1.2 - Modelo	- Especificar el modelo	EA602-QALFUMRC	PM80
1.3 - Origen	- Especificar el origen de fabricación	Taiwán	República de Corea
1.4 - CPU	- De 1.5 GHz o superior. - Procesador Dual Core	Cumple.	Cumple.
1.5 - Memorias	- RAM de 1 GB o superior. - Flash de 8 GB o superior. - Ranura de expansión con microSD instalado de 32 GB.	Cumple.	Cumple.
1.6 - Sistema Operativo	- Android 4.3 o superior. - API Nivel 18 o superior. - Lenguaje: Español	Cumple.	Cumple.
1.7- Licencias	Incluir licencias de Software de Control Remoto (MDM) para una gestión y control eficiente de las terminales portátiles. Que permita actualización/instalación de software y administración múltiple de los dispositivos.	Cumple.	Cumple.
1.8 - Pantalla	- LCD Color, Pantalla táctil de 4.7" o superior, capacitiva de 5 puntos con GorillaGlass II. - Resolución: 1280x720 como mínimo - Transflectiva. - Que permita lectura a plena luz del sol.	Cumple.	Cumple.
1.9 - Método de entradas	- Teclado virtual en pantalla táctil	Cumple.	Cumple.
1.10 - Cámara	- Incorporada de 5.0 Mega píxeles o superior. - Con capacidad de capturar video con audio y fotografías. Con autofoco y flash.	Cumple.	Cumple.
1.11 - Lector de código de barras	- Lector de código de barras incorporado en el equipo accionado con botones laterales tanto del lado izquierdo como derecho, para ser usado tanto por diestros como por zurdos. Capacidad para lectura/captura de códigos de barras en los siguientes formatos: para lectura de cedula de identidad policial y cedula del [illegible]	Cumple.	Cumple.

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

000053

Características Técnicas	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	OFERENTES	
		EXCELSIS S.A.C.I.G.	CONSORCIO MULTAS ELECTRÓNICAS PARAGUAY (SIEGEL LOGÍSTICA S.A. Y ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S.A.)
ÍTEM 1: Terminal Portátil Industrial Cantidad: 190 unidades			
1.12 - Comunicación Entrada/Salida	- GSM/GPRS/EDGE (850/900/1800/1900 Mhz) (2G, 3G, UMTS, HSPA+) - Bluetooth 4.0 - WIFI, 802.11 b/g/n - USB 2.0 OTG, con cable para conexiones y carga.	Cumple.	Cumple.
1.13 - Geo Ubicación (GPS)	- GPS incorporado en el equipo, con precisión de -+ 10 mts. Para captura de coordenadas georeferenciales.	Cumple.	Cumple.
1.14 - Sensores	- eCompass - G-Sensor - Sensor de Luz y Proximidad	Cumple.	Cumple.
1.15 - Fuente de energía	- Con 2 (dos) baterías recargables de Li-Ion de 3220 mAh ó superior (una incluida en el equipo). - Para 6 (seis) horas de duración o superior, dependiendo del uso.	Cumple.	Cumple.
1.16- Certificaciones requeridas para el equipo	- Certificación IP 65 propia del equipo o superior (Sellado, protección contra penetración de agua, humedad y polvo). - Resistencia a caídas desde 1,2 mts sobre superficies duras: concreto, etc. - Se exige presentación de certificados de empresa de Certificación Internacional de primer nivel avalando las 2 certificaciones solicitadas.	Cumple.	Cumple.
1.17 - Temperaturas	- Operación: -10°C a 50°C - Almacenamiento: -20°C a 60°C	Cumple.	Cumple.
1.18 - Humedad	- Relativa: 5% a 85% (sin condensación)	Cumple.	Cumple.
1.19 - Accesorios a incluir	- Estuche de protección y transporte. - Cargador de batería de pared 220V. - Cables necesarios para carga de batería.	Cumple.	Cumple.
1.20 - Servicio de Internet - Paquete de Datos	-Provisión del paquete de datos de Internet GPRS (Chip) para cada equipo, de una empresa de telefonía celular por un período de 24 meses. A ser activados cuando la Institución lo disponga. - Debe poseer buena cobertura del servicio en la zona Metropolitana.	Cumple.	Cumple.
1.21 - Garantías y Soporte	- Terminales Portátiles Industriales: 12 (doce) meses de garantía de fábrica por defecto de fabricación y 24 (veinticuatro) meses de garantía integral por daños y desgaste por uso normal (cambio de partes, repuestos y mano de obra, sin costo adicional) garantizados por escrito. - Presentar Certificados de Garantía del Fabricante. - Soporte Técnico del Software de Multa, Sistema GIS y Sistema WEB y la base de datos (PostgreSQL) a ser utilizado por la PMT. - Debe incluir soporte técnico para adecuaciones en estos Sistemas y aplicaciones, por un período de 24 (veinticuatro) meses, por escrito del oferente.	Cumple.	Cumple.

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

00000530

Características Técnicas	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	OFERENTES	
		EXCELSIS S.A.C.I.G.	CONSORCIO MULTAS ELECTRÓNICAS PARAGUAY (SEGEL LOGÍSTICA S.A. Y ARTES GRÁFICAS ZAMPHERÓPOLOS S.A.)
ÍTEM 1: Terminal Portátil Industrial Cantidad: 190 unidades			
1.22 - Capacitaciones	Incluir como mínimo 120 (ciento veinte) horas reloj, para los usuarios y el personal técnico que podrá ser coordinado entre el oferente y la Institución.	Cumple.	Cumple.
1.23 - Configuraciones /Instalaciones	- Deberán estar incluidas las instalaciones de los Sistemas (Aplicaciones y Bases de Datos) sin costo adicional. Así como las verificaciones y configuraciones para el correcto funcionamiento de los Sistemas, Bases de Datos y Equipos.	Cumple.	Cumple.
1.24 - Muestras	Será obligatoria la presentación de muestras del equipo ofrecido al momento de presentar la Oferta. Deberán estar debidamente identificadas.	No Aplica.	No Aplica.
ÍTEM 2: Tableta Industrial Cantidad: 5 unidades	**Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas**		
2.1 - Marca	- Especificar la marca	UNITECH	HUBROX
2.2 - Modelo	- Especificar el modelo	TB120-RAWFUMDG	HB-SCANPAD
2.3 - Origen	- Especificar el origen de fabricación	Taiwán	Canadá / China
2.4 - CPU	- De 1.3 GHz o superior. - Procesador Dual Core	Cumple.	Cumple.
2.5 - Memorias	- RAM de 1 GB o superior. - Flash de 8 GB o superior. - Ranura de expansión con microSD instalado de 32 GB.	Cumple.	Cumple.
2.6 - Sistema Operativo	- Android 4.1 o superior.	Cumple.	Cumple.
2.7 - Pantalla	- LCD Color, Pantalla táctil de 7" o superior, capacitiva con GorillaGlass II. - Resolución: 1280x800. - Transflectiva. - Con lectura a plena luz del sol.	Cumple.	Cumple.
2.8 - Método de entradas	- Teclado incorporado (OPCIONAL): con Teclas de función, Numéricas y de navegación.	Cumple.	Cumple.
2.9 - Cámara	- Cámara posterior incorporada de 5.0 Mega píxeles o superior. - Cámara frontal incorporada de 2.0 Megapíxeles o superior - Con capacidad de capturar video con audio y fotografías. -Con autofocus y flash.	Cumple.	Cumple.
2.10 - Lector de código de barras	- Incorporado en el equipo. - Para lectura de código de barras 1D.	Cumple.	Cumple.

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

000052 9

Características Técnicas	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	OFERENTES	
ÍTEM 2: Terminal Industrial **Cantidad: 5 unidades**		**EXCELSIS S.A.C.I.G.**	**CONSORCIO MULTAS ELECTRÓNICAS PARAGUAY (SEGEL LOGÍSTICA S.A. Y ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S.A.)**
2.11 - Comunicación Entrada/Salida	-GSM/GPRS/EDGE 850/900/1800/1900 MHz UMTS 850/900/1700/1900/2100 MHz WCDMA modem, HSPA+, DL: 21Mbps/ UL: 5.76Mbps - Bluetooth 4.0. - WiFi, 802.11 b/g/n - USB 2.0 OTG, con cable para conexiones y carga.	Cumple.	Cumple.
2.12 - Geo Ubicación (GPS)	- GPS incorporado en el equipo, con precisión de -+ 10 mts. Para captura de coordenadas georreferenciales.	Cumple.	Cumple.
2.13 - Fuente de energía	- 2 Baterías recargables de Li-Ion de 5000mAh o superior. Una de ellas incluida en el equipo. - Para una duración de 6 (seis) horas o superior, dependiendo del uso.	Cumple.	Cumple.
2.14 Sensores	- eCompass - Sensor de Luz y Proximidad - G-Sensor	Cumple.	Cumple.
2.15- Certificación IP	- Certificación IP 65 propia del equipo o superior (Sellado, protección contra penetración de agua, humedad y polvo). - Resistencia a caídas desde 1,20 mts sobre superficies duras: concreto, etc. - Se exige presentación de certificados que avalen las Certificaciones, de empresa de Certificación Internacional de primer nivel.	Cumple.	Cumple.
2.16 - Temperaturas	- Operación: -10°C a 50°C - Almacenamiento: -20°C a 60°C	Cumple.	Cumple.
2.17 - Humedad	- Relativa: 5% a 95% (sin condensación)	Cumple.	Cumple.
2.18 - Accesorios a incluir	- Estuche de protección y transporte. - Cargador de batería de pared 220V. - Cables necesarios para carga de batería.	Cumple.	Cumple.
2.19 - Servicio de Internet - Paquete de Datos	- Provisión del paquete de datos de Internet GPRS (Chip) para cada Tablet, de una empresa de telefonía celular por un período de 24 meses. A ser activados cuando la Institución lo disponga. - Debe poseer buena cobertura del servicio en la zona Metropolitana.	Cumple.	Cumple.
2.20 - Garantías y Soporte	- 12 (doce) meses de garantía de fábrica por defecto de fabricación y, 24 (veinticuatro) meses de garantía integral por daños y desgaste por uso normal (cambio de partes, repuestos y mano de obra, sin costo adicional) garantizados por escrito. Presentar Certificados de Garantía del Fabricante.	Cumple.	Cumple.
2.22 Muestras	Será obligatoria la presentación de muestras del equipo ofrecido al momento de presentar la Oferta.	No Aplica.	No Aplica.

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

000052 8

Características Técnicas	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	OFERENTES	
		EXCELSIS S.A.C.I.G.	CONSORCIO MULTAS ELECTRÓNICAS PARAGUAY (SEGEL LOGÍSTICA S.A. Y ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S.A.)
ÍTEM 3: Impresora Portátil para uso Rudo **Cantidad: 100 unidades**			
3.1 - Marca	- Especificar la marca	TSC	Honeywell.
3.2 - Modelo	- Especificar el modelo	ALPHA-4L	RP4
3.3 - Tipo	- Móvil Portátil y de Escritorio (Inalámbrica y por Cables)	Cumple.	Cumple.
3.4 - Método de Impresión	- Térmica Directa	Cumple.	Cumple.
3.5 - Memorias	- Flash interna de 16 Mb o superior. - SDRAM de 32 Mb o superior. - Capacidad de Memoria Expandible Micro SD de 4 GB o superior (OPCIONAL).	Cumple.	Cumple.
3.6 - Certificación IP	- IP 54 o superior, con estuche, contra el ingreso de polvo, agua y humedad. - Presentar documentos que avalen la certificación.	Cumple.	Cumple.
3.7 - Ancho de Impresión	- Entre 100 y 104 mm. - Capacidad de autocentrado de papel. - Capacidad Mínima de rollo de papel de 2.65" de diámetro exterior.	Cumple.	Cumple.
3.8 - Comunicación	- Bluetooth 2.0 - Permite el emparejamiento de varias Terminales Portátiles a la misma impresora. - USB o paralela.	Cumple.	Cumple.
3.9 - Capacidad de impresión	- Para impresión de Texto, Gráficos y Códigos de Barra en diferentes formatos y tamaños. Impresión de caracteres alfanuméricos.	Cumple.	Cumple.
3.10 - Resolución	- Mínima: 200 dpi	Cumple.	Cumple.
3.11 - Fuente de Energía	- 2 (dos) Baterías recargables de alta capacidad, Litio-Ion de 5000 mAh o superior (una de ellas incorporada en el equipo). - Para 10 (diez) horas de operación continua o superior, según el uso.	Cumple.	Cumple.
3.12 - Temperaturas	- Operación: -10°C a 50°C - Almacenamiento: -20°C a 60°C	Cumple.	Cumple.
3.13 - Humedad	- Entre 10% y 90% (sin condensación)	Cumple.	Cumple.
3.14 - Accesorios	- Estuche de protección y transporte con Correa de transporte para el hombro. - Cargador de batería, de pared 220V. - Adaptador para carga de batería en vehículo de 12V. - Cables necesarios para carga de batería.	Cumple.	Cumple.

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

000005 37

Características Técnicas	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	OFERENTES	
		EXCELSIS S.A.C.I.G.	CONSORCIO MULTAS ELECTRÓNICAS PARAGUAY (SEGEL LOGÍSTICA S.A. Y ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S.A.)
ÍTEM 3: Impresora Portátil para uso Rudo **Cantidad: 100 unidades**			
3.15 - Papel	- Rollo de papel térmico continuo. - Ancho y largo máximo aceptado por la impresora ofertada, teniendo en cuenta el ítem o punto 3.7. - Durabilidad: 10 (diez) años certificada. - Cantidad de rollos: 10 (diez) rollos por impresora.	Cumple.	Cumple.
3.16 - Indicadores	- Indicadores LED y/o Pantalla LCD de 2" o superior para indicar al usuario cualquier evento (falta de papel, nivel de batería, etc.).	Cumple.	Cumple.
3.17 - Garantías	- Escrita por 24 (veinticuatro) meses por defectos de fabricación. - Escrita por 24 (veinticuatro) meses integral con 100% de cobertura, incluso por daños ocasionados dentro del buen uso. - Presentar Certificación técnica actualizada para Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay por parte del fabricante de la impresora para el presente llamado.	Cumple.	Cumple.
3.18 Muestras	Será obligatoria la presentación de muestras del equipo ofrecido al momento de presentar la Oferta.	Cumple.	Cumple.
ÍTEM 4: Cuna Cargador de Baterías para Terminal Portátil **Cantidad: 50 unidades**	Cuna cargador para 4 (cuatro) baterías para carga simultánea, enchufado a toma corriente de 220V, de acuerdo a dispositivo ofertado en el Item1.	Cumple. El oferente presenta documentación que avala el cumplimiento de lo solicitado.	Cumple.
ÍTEM 5: Cuna Cargador de Baterías para Impresora Térmica Portátil **Cantidad: 25 unidades**	Cuna cargador para 4 (cuatro) baterías para carga simultánea, enchufado a toma corriente de 220V, de acuerdo a Impresora ofertada en el Item 3.	Cumple.	Cumple.

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN * DIRECCIÓN GRAL. GABINETE *

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

00000526

ÍTEM 6: Desarrollo de Software	Especificaciones de los Módulos a Desarrollar	OFERENTES	
		EXCELSIS S.A.C.I.G.	CONSORCIO MULTAS ELECTRÓNICAS PARAGUAY (SEGEL LOGÍSTICA S.A. Y ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S.A.)
Sistema de Multas, Sistema GIS / Web	6.1 Sistema de Multa Electrónica: 6.1.1. CARGA/PROCESO DE BOLETA DE SANCIÓN O FACTURA: • Consultar la base de datos de identificaciones y RUA en forma online a fin de obtener los datos del ciudadano (nombre, dirección, número de registro etc.), mediante lectura del Número de Cédula de Identidad, por medio del lector de Código de Barras incorporado en la Terminal Portátil o previendo la carga manual del mismo. • Obtener los datos del vehículo, propietario, infracciones relacionadas al mismo, mediante el ingreso manual del Número de Chapa del Vehículo en la Terminal Portátil. Consultar si tiene o no multas pendientes de pagos, historial de infracciones, registro de accidentes, incidentes, etc. • Facilitar la tarea de registro al personal operativo de la PMT, al momento de confeccionar la Multa, mediante la parametrización de los tipos y precios de multas o sanciones. • Enviar la ubicación o coordenadas de la terminal portátil después de cada infracción registrada. • Cada terminal portátil contará con un identificador único asociado a fin de registrarse en forma precisa los números de boletas emitidas por cada terminal portátil (autogeneración de N números de boletas). • Los datos deberán registrarse en la terminal portátil y ser enviados a la base de datos central on-line, vía Internet/GPRS. • En caso de no haber cobertura de comunicación en ese momento, los eventos serán registrados para su envío posterior en forma automática, al retomarse la cobertura/comunicación de Internet. • Se podrá consultar el historial de las infracciones que tuvo el ciudadano en un rango de fechas. • Se imprimirá una factura con el número de la boleta de sanción, monto a pagar, ubicación calculada por el GPS del lugar en donde se registró la infracción, fecha, hora, ID del usuario de la terminal portátil y otros datos a ser ampliados al momento de realizarse un relevamiento más detallado de requerimientos. • Deberá preverse la impresión de datos en forma de códigos de barra. Los datos serán impresos en esta modalidad, serán definidos al realizarse un relevamiento más detallado.	La empresa manifiesta el cumplimiento de lo solicitado.	La empresa manifiesta el cumplimiento de lo solicitado.

Lic. Rubén Pereira
JEFE
Dpto. de Gestión Tecnica y Administrativa

Lic. Aquiles Domingo Gonzalez
Director
Dirección de TIC's

Lic. Fabian Cs...
Director
Dir. Gral. de Planificación

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

00000525

ÍTEM 6: Desarrollo de Software	Especificaciones de los Módulos a Desarrollar	OFERENTES	
		EXCELSIS S.A.C.I.G.	CONSORCIO MULTAS ELECTRÓNICAS PARAGUAY (SEGEL LOGÍSTICA S.A. Y ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S.A.)
Sistema de Multas, Sistema GIS / Web	**6.1.2. EMISIÓN DE BOLETA DE DEMORA:** • **El personal operativo de la PMT deberá poder generar una Boleta de Demora, cargando los datos el infractor.** • **Obtendrá los datos de las multas anteriores del conductor y las multas anteriores del vehículo, en forma on-line de la base de datos disponible en la Institución, para el efecto.** • Deberá autogenerarse el número Nota de Demora, Imprimirla en las impresoras portátiles mediante Bluetooth, registrar los datos generados en la Terminal Portátil y enviarlos a la Base de Datos Central juntamente con las coordenadas de ubicación calculadas mediante el GPS incorporado en las terminales portátiles. **6.1.3 COBROS:** • **Para cobros in situ (en** los vehículos de procedimiento), la terminal **portátil leerá mediante lectura de Código de Barras el Numero de Boleta de Sanción, la terminal deberá desplegar** todos **montos pendientes de pago, si los hubiere, del ciudadano** o **del vehículo** investigados. • **Registrar el pago asociado a la Boleta de Sanción.** • Imprimir el Recibo por el pago con todos los datos como: el nombre del ciudadano, monto abonado, el número de la boleta/s de sanción, **la fecha y hora del evento,** coordenadas del lugar en donde se registró el pago, el ID del Usuario de la terminal portátil. El recibo se **imprimirá** mediante **Bluetooth en** las impresoras portátiles ubicadas para el efecto en los vehículos de **la PMT.** • **Al momento de realizarse el pago, se deberá cancelar la Factura con el Número de Boleta de Pago o Recibo.** • **Grabar los datos en la Terminal Portátil y enviarlos a la Base de Datos de la Central.** • Permitir sincronización de las operaciones, citadas en el apartado anterior, en caso de no poder realizarlas de forma on-line. • Al final de la jornada, el sistema deberá actualizar **la base de datos de la Institución, con todas las** operaciones realizadas en el día.	**La empresa manifiesta el cumplimiento de lo solicitado.**	**La empresa manifiesta el cumplimiento de lo solicitado.**

Lic. Rubén Pereira
JEFE
Dpto. de Gestión Técnica y Administrativa

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

Lic. Fabián Cas

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

0000524

ITEM 6: Desarrollo de Software	Especificaciones de los Módulos a Desarrollar	OFERENTES	
		EXCELSIS S.A.C.I.G.	CONSORCIO MULTAS ELECTRÓNICAS PARAGUAY (SEGEL LOGÍSTICA S.A. Y ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S.A.)
Sistema de Multas, Sistema GIS / Web	**6.2 Sistema de Georreferenciamiento (GIS): para la visualización de las Coordenadas en un sistema de base de datos Geográfica:** • Las posiciones serán calculadas por el sistema GPS incorporado en las terminales portátiles utilizadas para el control y emisión de multas. • Estos equipos transmitirán las posiciones vía un medio de comunicación (internet) a una central donde serán almacenadas en una base de datos con capacidades geográficas. **Características mínimas requeridas del Sistema:** • El sistema podrá ser visualizado en cualquier navegador web estándar de PC o móvil. • Los mapas deberán tener las siguientes funcionalidades mínimas como acercar, alejar, paneo, selección de layers, etc. • El sistema deberá mantener un histórico de posiciones y sacar reportes sobre ellos. • El sistema deberá manejar múltiples usuarios con distintos niveles de acceso. • El sistema deberá de funcionar tanto con fuentes de mapas internos como de servidores externos (google maps, bingmaps, etc). • Los mapas deberán tener la opción de mostrar la información en línea sin necesidad de estar reingresando a la página web. • El sistema deberá tener la capacidad de administrar varios tipos de equipos (vehículos, equipos especiales, GPS personales, radares, etc) que podrán transmitir posiciones al sistema de base de datos. Estos equipos podrán ser parametrizados con colores y símbolos para su representación en el mapa al igual que las etiquetas desplegadas. • El sistema deberá de tener capacidad de poder actualizar su base de datos cartográfica interna con nuevas informaciones o datos propios a ser utilizados por la institución (calles con mayor tráfico, lugares de control permanente, etc.). • Mostrar en mapas los puntos que representen al personal trabajando en cuadrillas o en los lugares asignados. Diferenciando por colores: Verde los que están trabajando/vistos y en rojo aquellos que están con el equipo apagado, indicando el último lugar desde donde se recibió señal. • Estos puntos podrán ser visualizados en la Institución en una PC o Pantalla tipo plasma.	La empresa manifiesta el cumplimiento de lo solicitado.	La empresa manifiesta el cumplimiento de lo solicitado.

Lic. Rubén Pereira
JEFE
Dpto. de Gestión Financiera y Administrativa

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

ITEM 6: Desarrollo de Software	Especificaciones de los Módulos a Desarrollar	OFERENTES	
		EXCELSIS S.A.C.I.G.	CONSORCIO MULTAS ELECTRÓNICAS PARAGUAY (SEGEL LOGÍSTICA S.A. Y ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S.A.)
Sistema de Multas, Sistema GIS / Web	6.3 Sistema Web: Deberá permitir acceder/visualizar los datos relacionados con las multas: • Programación del Sistema Web de Administración y Control • Deberá realizar validaciones • Deberá poseer restricciones para garantizar la seguridad y. • Permitir la creación de vistas en la Base de Datos. Base de Datos a ser usadas: - Creación e instalación de una Base de Datos free, como PostgreSQL, en un Servidor de propiedad de la Institución tanto para el Sistema de Multas como para el de visualización de coordenadas y la utilización de mapas con modalidad libre. - Creación de la estructura y las tablas a ser utilizadas en la Terminal Portátil. Modificación o creación de tablas necesarias para la utilización en la Base de Datos Principal que se encuentra en el Centro de Procesamiento de Datos de la Institución.	La empresa manifiesta el cumplimiento de lo solicitado.	La empresa manifiesta el cumplimiento de lo solicitado.

Lic. Ruben Pereira
JEFE
Dpto. de Gestión Técnica y Administrativa

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanz.

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

00000522

ITEM 6: Desarrollo de Software	Especificaciones de los Módulos a Desarrollar	OFERENTES	
		EXCELSIS S.A.C.I.G.	CONSORCIO MULTAS ELECTRÓNICAS PARAGUAY (SEGEL LOGÍSTICA S.A. Y ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S.A.)
Software de Inteligencia de Negocios	**Software y Consultoría** para crear informes o cuadros de mandos. Publicar en la web para que los usuarios puedan colaborar e interactuar mediante filtros, en su navegador o dispositivo móvil. Para colaboración social en tiempo real. **El Software deberá:** Debe permitir crear visualizaciones de manera **fácil y rápida con cualquier conjunto de datos provenientes de** las siguientes fuentes: • **Microsoft Access (Solo para Windows).** • **Microsoft Excel.** • **Microsoft SQL Server.** • La solución debería permitir conectarse **a datos en tiempo real o actualizar los datos locales según** la frecuencia deseada. • Se debería poder recibir alertas cuando no se establezcan las conexiones de datos. • La herramienta debería permitir la integración de datos de la empresa. • La solución debería posibilitar la incorporación de dashboards al flujo de trabajo existente en la institución, en distintas aplicaciones con que se cuente. • La solución debería poder conectarse a cualquier fuente de datos de manera segura. • Debe permitir la publicación y compartir fuentes de datos actualizadas. • Debe permitir trabajar con populares fuentes de datos empresariales como Hadoop, cubos, AWS, Google Analytics y otros.	**Cumple. El oferente suministrará la plataforma de analisis de datos Qlik.**	**Cumple. El oferente suministrará la plataforma de análisis empresarial Power BI.**

Lic. Ruben Pereira
JEFE
Dpto. de Gestión Técnica y Administrativa

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

0000052

ÍTEM 6: Desarrollo de Software	Especificaciones de los Módulos a Desarrollar	OFERENTES	
		EXCELSIS S.A.C.I.G.	CONSORCIO MULTAS ELECTRÓNICAS PARAGUAY (SEGEL LOGÍSTICA S.A. Y ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S.A.)
Software de Inteligencia de Negocios	**LICENCIAS Y CONSULTORÍA:** • Se requiere, licencias para 5 usuarios de Software de Inteligencia de Negocios para implementación de análisis, dashboards y reportes analíticos. Incluir el mantenimiento por dos años. • Licencias para 10 Usuarios Web para Visualización y creación de nuevos reportes con usuario y contraseña desde cualquier dispositivo, con mantenimiento de dos años. • Servicio de Consultoría, para relevamiento y desarrollo, como mínimo 200 horas. **El Servicio de Consultoría debe contemplar:** • Apoyo en la extracción de datos de diversos sistemas. • Diseño, construcción y modificación de vistas específicas. • Construcción de los primeros cuadros de mando (dashboard). • Apoyo en la extracción de datos de diversos sistemas. • Diseño, construcción y modificación de vistas específicas.	La empresa manifiesta el cumplimiento de lo solicitado.	La empresa manifiesta el cumplimiento de lo solicitado.

Lic. Rubén Pereira
JEFE

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

000056

ÍTEM 6: Desarrollo de Software	Especificaciones de los Módulos a Desarrollar	OFERENTES	
		EXCELSIS S.A.C.I.G.	CONSORCIO MULTAS ELECTRÓNICAS PARAGUAY (SEGEL LOGÍSTICA S.A. Y ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S.A.)
Documentos y Códigos Fuentes Exigidos	**Manuales y Fuentes del Sistema que deberán entregarse:** • Manual Técnico de Especificaciones Técnicas y de Funciones de operatividad del dispositivo portátil impreso y digital. • Manual de Diseño Lógico y Físico del Sistema y Base de Datos (formato PDF). Impreso y digital (3 copias). • Manual de Operación de los Sistemas (formato PDF). Impreso y digital (3 copias). • Códigos (programa) fuentes de los Sistemas desarrollados en formato digital.	La empresa manifiesta el cumplimiento de lo solicitado.	La empresa manifiesta el cumplimiento de lo solicitado.
Garantías	Garantía por el desarrollo del sistema, post implementación: 6 meses, como mínimo.	La empresa manifiesta el cumplimiento de lo solicitado.	La empresa manifiesta el cumplimiento de lo solicitado.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – DIRECCIÓN DE TIC'S – DPTO. DE GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA
Lic. Rubén Pereira
JEFE
Dpto. de Gestión Técnica y Administrativa

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN – DIRECCIÓN GRAL. GABINETE
Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

000005159

Características Técnicas	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	OFERENTES	
		EXCELSIS S.A.C.I.G.	CONSORCIO MULTAS ELECTRÓNICAS PARAGUAY (SEGEL LOGÍSTICA S.A. Y ARTES GRÁFICAS ZAMPHIERÓPOLOS S.A.)
ÍTEM 7: SERVIDOR **Cantidad: 1 Unidad**			
7.1 - Marca	- Especificar la Marca.	ORACLE SIIN	HPE
7.2 - Modelo	- Especificar el Modelo exacto del Equipo, a fin de verificar en la Web.	X7-2	ProLiant DL 380 Gen10 Server
7.3 - Procedencia	- Especificar la Procedencia del Equipo.	USA	USA
7.4 - Gabinete	- Rackeable de 2U como máximo.	Cumple.	Cumple.
	- Rieles compatibles con el Rack de 42U	Cumple.	Cumple.
7.5 - Procesador	- Un (1) procesadores de 8 (ocho) núcleos o superior.	Cumple.	Cumple.
	- Velocidad de 3.4 Ghz o superior.	Cumple.	Cumple.
	- Caché de 20 MB o superior.	Cumple.	Cumple.
	Capacidad de Crecimiento hasta mínimo 2 (dos) procesadores.	Cumple.	Cumple.
7.6 - Arquitectura	- Compatibilidad con 32 y 64 bits.	Cumple.	Cumple.
7.7 - Memoria RAM	- Instalada de 32 GB.	Cumple.	Cumple.
	- Velocidad de 2133 Mhz o superior.	Cumple.	Cumple.
	- Tipo RDIMM DDR4 o superior.	Cumple.	Cumple.
	- Capacidad máxima de al menos 384 GB.	Cumple.	Cumple.
7.8 - Comunicaciones	- 2 (dos) puertos Ethernet 100/1000/10000 Base-T.	Cumple.	Cumple.
	- 1 (un) puerto RJ45 de 10/100/1000 Mbps para Administración y Monitoreo remoto.	Cumple.	Cumple.
7.9 - Almacenamiento	- 3 (tres) discos internos de al menos 600GB cada uno con 10K de RPM como mínimo.	Cumple.	Cumple.
	- Tecnología "Hot Swap" y "Hot Plug"	Cumple.	Cumple.
	- Capacidad de crecimiento hasta 8 (ocho) discos internos.	Cumple.	Cumple.
	- Capacidad de soportar discos de estado sólido (SSD).	Cumple.	Cumple.
7.10 - Ranuras de expansión	- 6 (seis) ranuras PCIe o superior.	Cumple.	Cumple.
7.11 - Controladora RAID	- Con soporte para RAID 0, 1, 5, 10, 50 y 60.	Cumple.	Cumple.
	- Caché de 1 GB como mínimo.	Cumple.	Cumple.
	- 12Gbps Controladora Raid	Cumple.	Cumple.
7.12 - Periféricos	- 4 (cuatro) puertos USB como mínimo de 2.0 o superior.	Cumple.	Cumple.
	- 1 (un) puerto de gráficos como mínimo.	Cumple.	Cumple.
	- 1 (un) puerto serial como mínimo.	Cumple.	Cumple.
7.13 - Tarjeta Gráfica de Video	- Integrada ó Dedicada.	Cumple.	Cumple.
	- De 128 MB ó superior.	Cumple.	Cumple.
	- Resolución mínima de 1024 x 768 píxeles a lo máximo disponible a 75 Hz. Con 16M de colores o superior.	Cumple.	Cumple.
7.14 - Accesorios	- Kit completo de: cables, soportes, organizadores y demás accesorios requeridos para el montaje y funcionamiento correcto del servidor en el Rack.	Cumple.	Cumple.
7.15 - Fuente de Alimentación	- Dual de 600 Watts o superior de 220 V a 50/60Hz.	Cumple.	Cumple.
	- Capacidad de "Hot Swap".	Cumple.	Cumple.
	- Fuente de poder redundante.	Cumple.	Cumple.

Lic. Ruben Pereira
JEFE

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanz

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
ción General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo Gonzále
Director
Dirección de TIC's

000051

Características Técnicas	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	OFERENTES	
		EXCELSIS S.A.C.I.G.	CONSORCIO MULTAS ELECTRÓNICAS PARAGUAY (SEGEL LOGÍSTICA S.A. Y ARTES GRÁFICAS ZAMPHIRÓPOLOS S.A.)
ÍTEM 7: SERVIDOR **Cantidad: 1 Unidad**			
7.16 - Sistemas Operativos Soportados	- Microsoft Windows Server 2008 R2 o superior.	Cumple.	Cumple.
	- Red Hat Enterprise Linux 5 o superior.	Cumple.	Cumple.
7.17 - Sistema Operativo	- El hardware ofertado debe incluir el licenciamiento y soporte requerido del sistema operativo Linux en alguna versión Enterprise.	Cumple.	Cumple.
7.18 - Virtualización	- El hardware ofertado debe incluir licenciamiento requerido para habilitar entornos virtuales en el momento en que se requiera, independiente de la capacidad de procesadores y/o memoria instalada.	Cumple.	Cumple.
	- Incluir herramienta de virtualización empresarial para ambientes Windows, Linux.	Cumple.	Cumple.
	- El software de virtualización debe ejecutarse directamente en la capa de hardware del servidor.	Cumple.	Cumple.
	- Permitir la migración en vivo de máquinas virtuales sin interrumpir el servicio.	Cumple.	Cumple.
	- Debe poder manejar failover cuando uno de los componentes de hardware de un servidor falle, en este caso, las máquinas virtuales del servidor no disponible deberán habilitarse automáticamente en los otros recursos disponibles.	Cumple.	Cumple.
	- Equilibrar cargas en función del aprovechamiento y la política de uso de los recursos.	Cumple.	Cumple.
	- Debe poder migrar las máquinas virtuales de un servidor a otro, al existir baja demanda de los servicios virtualizados, con el fin de ahorrar energía en uno de los hosts físicos.	Cumple.	Cumple.
	- Debe poder generar máquinas virtuales a partir de plantillas con el fin de agilizar su creación y gestión.	Cumple.	Cumple.
	- Gestionar dinámicamente los recursos y energía.	Cumple.	Cumple.
	- La herramienta de virtualización debe permitir migrar máquinas virtuales en caliente.	Cumple.	Cumple.
7.19 - Garantía	- Garantía de Fábrica de 2 (dos) años.	Cumple.	Cumple.

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GRAL. GABINETE

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

00000517

Experiencia y Capacidad Técnica	Excelsis S.A.C.I.G.	Consorcio Multas Electrónicas Paraguay (SEGEL - AGZ)
Presentación de documentación (Contratos y Facturas) que demuestren una antigüedad mínima de 5 (cinco) años como proveedor de software y hardware en el mercado local, en entidades públicas y privadas.	Presenta documentación que avala el cumplimiento de este requerimiento.	SEGEL Presenta facturas de provisión de los años comprendidos entre 2013 al 2018 que avala el cumplimiento de este requerimiento.
La Empresa Proveedora será responsable de la realización de los trámites a fin de poder dotar a los equipos del servicio de paquete de datos(internet) por 24 meses, para la cantidad de terminales portátiles y tablets solicitadas. El tipo de servicio será del tipo full de paquete de datos, y el costo del mismo deberá ser considerado en la oferta y abonado por la empresa que resulte adjudicada de este proceso, por 24 meses en que se requiere el servicio.	Presenta documentación que avala el cumplimiento de este requerimiento.	SEGEL presenta DECLARACIÓN JURADA que avala el cumplimiento.

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GRAL. GABINETE

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

00000513

Presentación de Declaración Jurada para: 12 (doce) meses de garantía de fábrica por defecto de fabricación para las Terminales Portátiles y 24 (veinticuatro) meses de garantía integral con 100% de cobertura por daños y desgaste (cambio de partes, repuestos y mano de obra, sin costo adicional) garantizados por escrito	Presenta documentación que avala el cumplimiento de este requerimiento.	SEGEL presenta DECLARACIÓN JURADA que avala el cumplimiento de este requerimiento.
Presentación de Certificación técnica vigente original o copia autenticada de ser Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay por parte del fabricante o del Representante en Paraguay de las Terminales Portátiles, y acreditar que cuenta con stock de repuestos originales para provisión inmediata, en caso de requerirse la reparación de los equipos.	Presenta documentación que avala el cumplimieento de este requerimiento.	SEGEL presenta documentación vigente (año 2018) por parte del fabricante que avala el cumplimiento de este requerimiento.

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

000005159

Presentación de Declaración Jurada de garantía de 24 (veinticuatro) meses por defectos de fabricación y de 24 (veinticuatro) meses integral con 100% de cobertura para la impresora portátil, incluso por daños y para cabezal de impresión de la impresora.	Presenta documentación que avala el cumplimiento de este requerimiento.	SEGEL presenta DECLARACIÓN JURADA que avala el cumplimiento de este requerimiento.
Presentación de Certificación técnica vigente original o copia autenticada de ser Centro Autorizado de Servicios en el Paraguay para brindar Soporte Técnico Local para la impresora con stock de repuestos originales para provisión inmediata, en caso de requerirse la reparación de los equipos.	Presenta documentación que avala el cumplimiento de este requerimiento.	SEGEL presenta documentación por parte del fabricante que avala el cumplimiento de este requerimiento.

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GRAL. GABINETE

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

00000514

El oferente deberá tener experiencia comprobada en provisión de terminales portátiles para uso rudo (de la marca ofrecida a este llamado), al sector público y /o privado, Proveer lista de al menos 3 entidades públicas y/o privadas a las cuales proveyó). La suma de lo proveído como experiencia deberá alcanzar un mínimo total de 180 unidades. Presentar facturas que así lo demuestren.	Presenta documentación que avala el cumplimiento de este requerimiento.	SEGEL Presenta facturas de provisión de terminales portátiles a entidades públicas y privadas que avala el cumplimiento de este requerimiento.
Experiencia en desarrollo e implementación de sistemas de multas electrónicas o pagos electrónicos.	Presenta documentación que avala el cumplimiento de este requerimiento.	AGZ presenta documentación de provisión de SISTEMA DE MULTA ELECTRÓNICA (año 2016). Cumple con el requerimiento.
El oferente debe tener experiencia comprobada en desarrollo e implementación de sistemas (desarrollo propio), para el sector público y/o privado paraguayo, con herramientas de software privado y software libre. Se exige haber trabajado en al menos 3 proyectos en los últimos 5 años. Presentar documentos que lo demuestren.	Presenta documentación que avala el requerimiento	AGZ presenta documentación que demuestra experiencia en desarrollo e implementación de sistemas (desarrollo propio). Cumple con el requerimiento.

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN GRAL. GABINETE

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

00000513

Presentar listado de personal técnico estable dedicado al desarrollo de software empresarial con relación de dependencia comprobable, a través de contratos o constancia de IPS.	Presenta documentación que avala el cumplimiento de este requerimiento.	AGZ presenta documentación que avala el cumplimiento de este requerimiento.
El Oferente debe tener experiencia en desarrollo utilizando herramientas GIS, en empresas Públicas y/o Privadas. Presentar documentos que lo demuestren.	Presenta documentación que avala el cumplimiento de este requerimiento.	AGZ presenta documentación de provisión de sistema de MULTA ELECTRÓNICA que incluye procesamiento de información GEOGRÁFICA.
El Oferente deberá tener experiencia comprobada en desarrollo de aplicaciones para terminales portátiles en nuestro mercado. Presentar documentos contrato y/o factura, que lo demuestren.	Presenta documentación que avala el cumplimiento de este requerimiento.	AGZ presenta documentación que avala el cumplimiento de este requerimiento.

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION GRAL. GABINETE

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

00000512

Presentar copia de Certificados de Recepción y/o facturas por la provisión de soluciones tecnológicas (data center, centros informáticos, infraestructuras tecnológicas, que incluyan software, hardware, servidores y terminales portátiles industriales), cuyo monto total de las facturaciones y entregas ya efectuadas deberá equivaler como mínimo al 100% del monto ofertado, ejecutado dentro de los tres (3) últimos años (2013-2014-2015).	Presenta documentación que avala cumplimiento.	AGZ presenta documentación comprendida entre los años 2014 y 2016 que avala el cumplimiento de este requerimiento.
Presentar factura/s o contrato/s que demuestre experiencia en desarrollo de sistema de multa electrónica o pagos electrónicos en el país.	Presenta documentación que avala el cumplimiento de este requerimiento.	AGZ presenta documentación que avala el cumplimiento de este requerimiento.
Declaración jurada, mediante el cual exprese que se encuentra en condiciones de garantizar el buen funcionamiento de la solución y herramientas de la misma, proveyendo el servicio de soporte y asistencia técnica conforme a las presentes Especificaciones Técnicas, durante el periodo de garantía solicitado para los equipos y soporte solicitado para el software (24 meses).	Presenta [illegible] AGZ que avala el cumplimiento de este requerimiento.	SEGEL y AGZ presentan documentación que avalan el cumplimiento de este requerimiento.

LIC. BRAULIO FERREIRA
Director General
de Administración y Finanzas

Lic. Marcelo Mancuello
Director General
Dirección General de Gabinete

Lic. Aquiles Domingo González
Director
Dirección de TIC's

CC00511